



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de junio de 1987.

Expediente N° 8.060/87 - Ref.001/87

RES. N° 190/87.

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado Regular - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Física III, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física, dispuesto por Resolución / N° 056/87 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómica de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19 del Anexo I de la resolución N° 601-784;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20 de la norma citada;

POR ELLO:

Atento a lo estipulado en el artículo 25 de la misma norma;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar como aspirante al concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular - Dedicación Exclusiva para la asignatura FISICA III, para la carrera // del Profesorado en Matemática y Física, llamado por resolución N° 056/87, a la siguiente persona:

1) Lic. Irene Judith DE PAUL

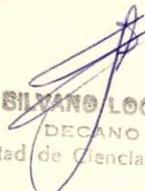
Es 1 ( un ) aspirante.

ARTICULO 2° : Hágase saber, publíquese de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la resolución 601-84 y RESERVESE.-



  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas